Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Septiembre de 2004

Expediente N° 8532/01

RES. D. N° 213/04

VISTO:

La Res. D. N°102/04 por la cual se otorga asignación complementaria al Lic. Nicolás Vistas;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha las razones invocadas en la misma para tales fines no culminaron;

Que por ello se hace necesario una prorroga del beneficio en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada a partir del 1ro. de Septiembre pasado, los alcances de la Res. D. N° 102/04 a favor del Lic. Nicolás Vistas – Director Administrativo Académico de esta Facultad, dentro de los términos previstos en la Res. C.S. N° 030/00 y CS. N° 310/04, esto es, hasta el próximo 23 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección General de Personal a sus efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS